

Resoluciones #366 - #372

CAC-2004-366.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 16 de septiembre de 2004.

CAC-2004-367.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Mecánica de la FIMCP para el II Término del año lectivo 2004-2005, incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Como parte de su carga académica el Ing. Jorge Abad Morán dicte 1 paralelo de la materia Producción en Ingeniería Mecánica y 1 paralelo de las materias Producción II y Logística en el IAPI.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Vicente Adum Gilbert para el dictado de 1 paralelo de la materia Transferencia de Calos II.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Fernando Araujo Rodríguez para el dictado de la materia Lubricación y Lubricantes.
- d) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de M.Sc. Luis Auhing Villacreses para el dictado de la materia Manejo de Desechos Peligrosos.
- e) Que el Dr. Kléber Barcia Villacreses como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Introducción a la Economía Agrícola en Ingeniería Agropecuaria y Producción Esbelta en IAPI.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Holger Barriga Medina para el dictado de la materia Electrónica.
- g) Que el Ing. Vladimir Bermúdez, catedrático de la FIEC, como parte de su carga académica dicte la materia Electricidad.
- h) Que el Ing. Benjamín Borbor Córdova, como parte de su carga académica en Tecnología Agrícola dicte un paralelo de la materia Motores y Tractores.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Freddy Chávez Villao para el dictado de 4 grupos de la materia Procesos de Mecanización.
- j) Como parte de su carga académica, que el Ing. Nelson Cevallos B., dicte 1 paralelo de las materias, Administración de

Empresas; Estrategia Competitiva y Teoría de las Organizaciones en el IAPI.

k) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Jorge Félix Navarrete.

l) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Hugo García Tumbaco para que dicte la materia Maquinaria y Equipos Agroindustriales.

m) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Xavier Hidalgo Suárez para que dicte la materia Instrumentación Industrial.

n) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Francis Loaíza Paredes, para el dictado de 2 grupos y 1 paralelo de teoría de la materia Instrumentación Básica.

o) Que el Ing. Alberto Galarza Ramos, profesor contratado por la FICT, dicte 1 paralelo de la materia Dinámica, que inicialmente fue asignado al Ing. Ernesto Martínez Lozano.

p) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Ernesto Martínez Lozano.

q) Autorizar la contratación a 8 horas de un profesor para el dictado de 4 grupos de la materia Instrumentación Básica

r) Se deja pendiente el dictado de la materia Adquisición y Procesamiento de Señales en Ingeniería Mecánica, hasta cuando su creación y programa sea aprobado por la Comisión Académica.

s) Como parte de su carga académica, que el Lcdo. Emilio Ochoa Moreno dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación en el IAPI y 1 paralelo de la misma materia en ingeniería en

Alimentos.

t) Que la Unidad asigne actividad académica adicional a la Dra. Cecilia Paredes Verduga.

u) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Renato Parodi Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de teoría de la materia Diseño Mecánico asistido por Computadora.

v) Dejar pendiente el dictado de la materia Introducción a la Ingeniería Ambiental hasta cuando se apruebe su creación y el programa respectivo.

w) Que el Ing. Julián Peña Estrella, al finalizar el Semestre presente informe de las actividades politécnicas asignadas.

x) Autorizar que el Dr. Francisco Romay Novas, como parte de su compromiso contractual dicte el Curso a Distancia, Diseño del Sistema y Control de Contaminación del Aire.

y) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Alvaro Tinajero Mejía, para el dictado de 1 paralelo de las materias, Sistemas de Conversión de Energía e Introducción a la Ingeniería Mecánica.

z) Que la ing. Haydeé Torres como parte de su carga académica dicte la materia Química Orgánica en Ingeniería de Alimentos.

aa) Al finalizar el Semestre, el Ing. Guillermo Urquizo Calderón presente informe de las actividades politécnicas asignadas.

ab) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Xavier Villacís Guadalupe para el dictado de la materia Recubrimientos y Protectores.

ac) Que el Ing. Antonio Viteri Mosquera, como parte de su carga académica, dicte 1 paralelo de la materia Administración de

Sistemas de Calidad en la carrera de Ingeniería en Alimentos y 1 de la misma materia en IAPI.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Yuri Wongsan Amen, para el dictado de 1 paralelo de la materia Motores de Combustión Interna.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Gonzalo Zavala Ortiz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Diseño de Sistemas Eólicos.

af) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Ing. Hugo Zavala Vásquez, para el dictado de 3 paralelos de la materia Taller Básico y 1 paralelo de la materia Dibujo Mecánico.

CAC-2004-368.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial (IAPI) de la FIMCP, para el II Término del año lectivo 2004-2005, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica que el Ing. Jorge Abad Morán dicte 1 paralelo de las materias, Producción II y Logística.

b) Autorizar la renovación de contrato a 6 horas de la Dra. Olga Aguilar Ramos, para el dictado de las materias Comportamiento Organizacional y Administración de Recursos Humanos. Las 4 horas de actividades politécnicas se pagarán de acuerdo a las disposiciones dadas al respecto.

c) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Cristian Arias Ulloa, para el dictado de la materia Álgebra Lineal.

d) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma, para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

e) Que el Dr. Kléber Barcia Villacreses como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Producción Esbelta.

f) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Econ. Galo Betancourt Malo, para el dictado de la materia Administración de Proyectos.

g) Autorizar la contratación a 40 horas de la Ing. Clara Camino Obregón, becaria FUNDACYT, para el dictado de las materias Investigación de Operaciones II, Simulación y Control de Calidad, además deberá cumplir las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

h) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. Juan Calvo Uriguen para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Ingeniería Industrial y Control de Producción e Inventario.

i) Que el Ing. Nelson Cevallos Bravo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Teoría de las Organizaciones y Estrategia Competitiva.

j) Autorizar la renovación de contrato a 3 horas del Ing. Alfonso Fernández Antuña, para el dictado de la materia Psicología Industrial.

k) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Jessica Guevara Saenz de Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Tlg. Víctor Guadalupe Echeverría para el dictado de 1 paralelo de la materia Prácticas Electromecánicas.

m) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Francis Loayza Paredes para el dictado de 1 paralelo de teoría de la materia Instrumentación Básica.

n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. José Luna Jijón para el dictado de 1

paralelo de la materia Ingeniería Económica.

o) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Marcos Mendoza Vélez, para el dictado de 1 paralelo de las materias Estadística I y Estadística II.

p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del C.P.A. Alvaro Mesa Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

q) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Eduardo Montero Carpio para el dictado de 1 grupo de de la materia Física III.

r) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Ivonne Moreno Agui para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Gerenciales

s) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del M.Sc. Carlos Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo de las materias Física I y Física II.

t) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo III.

u) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Mario Moya Reyes para el dictado de 1 paralelo de las materias, Higiene y Seguridad Industrial; y, Control y Administración de Pérdida.

v) Autorizar la contratación a 5 horas de 1 profesor para el dictado de la materia Ergonomía.

w) Como parte de su carga académica en Ingeniería Mecánica que el Lcdo. Emilio Ochoa Moreno dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

x) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Eduardo Orcés Pareja para el

dictado de 1 paralelo de la materia Mecánica de Sólidos.

y) Autorizar la contratación a 4 del Ing. Mario Patiño Aroca para el dictado de la materia Termofluidos.

z) Autorizar la contratación del Ing. Julián Peña Estrella para el dictado de 1 paralelo de la materia Materiales Industriales.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Florencio Pinela Contreras para el dictado de 1 paralelo de la materia Física III.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la C.P.A. Yolanda Pinzón Benalcázar para el dictado de 1 paralelo de la materia Estimación de Costos de la Producción.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas de la Arq. Rosa Rada Alprecht quien dictará 1 paralelo de las materias Diseño de Planta y Expresión Gráfica.

ad) Autorizar la renovación a 3 horas de Dr. Johny Roca De Castro, para el dictado de 1 paralelo de la materia Legislación Empresarial.

ae) Autorizar la contratación a 40 horas de la M.Sc. Denisse Rodríguez Zurita para el dictado de 1 paralelos de las materias, Administración de Sistemas de Información e Ingeniería de Métodos, además cumpla las actividades programadas por la Unidad.

af) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Rodrigo Sarzosa Cobos para el dictado de 1 paralelo de la materia Mantenimiento Preventivo Total.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Marcelo Solá Zorilla para el dictado de 1 paralelo de las materias Producción I e

Investigación de Operaciones I.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Ing. Marcos Tapia Quincha para el dictado de 1 paralelo de las materias Estática; Formulación y Preparación de Proyectos; y, Dinámica.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Víctor Valencia Chávez para el dictado de 4 grupos de práctica de la materia Química.

aj) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Oswaldo Valle Sánchez para el dictado de 1 paralelo de teoría de la materia Química.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas de la Ing. Patricia Valdivieso Valenzuela, para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo II.

al) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Moisés Villena Muñoz para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo I.

am) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Cristóbal Villacís Moyano para el dictado de 1 paralelo de la materia Dibujo Asistido por Computadora.

an) Que el Ing. Horacio Villacís Moyano, como parte de su carga académica en el ICHE dicte 1 paralelo de la materia Procesos Industriales.

ao) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Econ. Viviana Villafuerte Vivanco para el dictado de un paralelo de la materia Macroeconomía.

ap) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Manuel Villavicencio Vivas para el dictado de un grupo de la materia Física III.

aq) Como parte de su carga académica en Ingeniería

Mecánica, que el Ing. Antonio Viteri Mosquera dicte 1 paralelo de la materia Administración de Sistemas de Calidad.

ar) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Pedro Zambrano Miranda para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía.

CAC-2004-369.- Acoger el pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, autorizando que se conceda licencia sin sueldo hasta mayo de 2005, al Ing. Boris Ramos Sánchez, para que culmine sus estudios de Doctorado en la Worcester Polytechnic Institute. La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el Adendum a su contrato de beca inicialmente suscrito.

CAC-2004-370.- En consideración al pedido del Ing. Gomer Rubio Roldán y la recomendación formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, se autoriza el cambio del referido profesor, del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas a la Unidad inicialmente señalada. Este cambio tendrá vigencia a partir del II Término del año lectivo 2004-2005.

CAC-2004-371.- Aprobar el documento base de la Revisión Curricular Institucional, propuesta por el Vice-Rector General, con las siguientes modificaciones:

- a) Para efectos de presentación de los diagramas de Flujo, para las carreras técnicas como para las de tecnologías, las materias básicas se incluyan en los primeros Términos de estudios.
- b) La ponderación de las carreras por créditos, sea la siguiente:

Carreras de Ingenierías:

Número mínimo de
Créditos 240
Número máximo de
Créditos 260

Carreras de Licenciaturas:

Número mínimo de
Créditos 210
Número máximo de
Créditos 230

Carreras de Tecnologías :

Número mínimo de
Créditos 160
Número máximo de
Créditos 180

Programas Técnicas:

Número mínimo de
Créditos 110
Número máximo de
Créditos 130

- c) La oferta semestral no debe sobrepasar los 30 créditos.

CAC-2004-372.- A partir del I Término del año lectivo 2004-2005, para aquellos estudiantes que estando registrados en materias por **Tercera Ocasión** (Período de Prueba) y no hayan completado el puntaje suficiente para aprobarlas, se le considerará

como **Incompleto (i)**. En el siguiente Término o cuando se dicte el curso considerado como Incompleto, el estudiante solicitará al Jefe de la respectiva Unidad Académica, asistir a clases y rendir los exámenes señalados. La evaluación que el profesor de la materia establezca, será asentada en la historia académica del estudiante, en lugar de Incompleto (i).